DOCUMENTO TÉCNICO PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN RECURSOS SGP OFERTA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

En atención a lo contemplado en la Resolución 484 de 2024 "*Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y deroga la Resolución 857 de 2020",* nos permitimos remitir la Propuesta De Distribución Recursos SGP Oferta Del Departamento De Bolívar.

Para la planeación de la distribución de los Recursos SGP Oferta de la vigencia 2025, el departamento de Bolívar consultó el Listado de Sedes de Empresas Sociales del Estado con monopolio de servicios trazadores a corte 30 de noviembre de 2024 (vigencia 2025), publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social, revisando las Empresas Sociales del Estado y los administradores de infraestructura pública, con monopolio en servicios trazadores en los municipios no certificados del departamento y teniendo en cuenta el reporte de la entidad responsable de suscribir el convenio, en este caso el departamento de Bolívar.

Salud

Sedes de Empresas Sociales del Estado con monopolio de servicios trazadores, 30 de noviembre de 2024

Departamento	Código del Municipio	Nombre del Municipio	Código IPS	Nombre Prestador	Nivel	Carácter	Entidad responsable de suscribir el convenio o contrato
Bolívar	13062	ARROYOHONDO	1306200314	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA DE ARROYOHONDO	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13140	CALAMAR	1314000157	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13160	CANTAGALLO	1316000135	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13212	CÓRDOBA	1321200029	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLIVAR	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13222	CLEMENCIA	1305200030	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13248	EL GUAMO	1365700119	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13442	MARÍA LA BAJA	1344200163	HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA ESE	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13458	MONTECRISTO	1345800222	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13490	NOROSÍ	1360000305	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13620	SAN CRISTÓBAL	1305200030	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13654	SAN JACINTO	1365400160	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13780	TALAIGUA NUEVO	1378000062	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13810	TIQUISIO	1381000027	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	1	MUNICIPAL	Departamento
Bolívar	13873	VILLANUEVA	1305200030	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.
https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Financiamiento/Paginas/Sistema-General-de- Participaciones---Prestacion-de-servicios.aspx

Los recursos a distribuir por el departamento de Bolívar, corresponden al Sistema General de Participaciones- Participación para la Salud- Subsidio a la Oferta, última doceava de 2024 y once doceavas de 2025.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES				
PARTICIPACIÓN PARA SALUD - SUBSIDIO A LA OFERTA				
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
CÓDIGO	DEPARTAME NTO	ÚLTIMA DOCEAVA 2024 - DD-SGP-95-2024	ONCE DOCEAVAS 2025 DD-SGP-98- S025	TOTAL CONTRATACION 2025
13	BOLIVAR	549,083,154	8,313,567,148	8,862,650,302

Fuente: DNP.

Ahora bien, para la distribución de recursos se tuvieron en cuenta los criterios consignados en la Resolución 484 de 2024 así:

Artículo 4. Distribución de recursos por parte de los departamentos, distritos o municipios certificados*. Para la distribución de los recursos entre las entidades que hacen parte del listado publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social, los departamentos, distritos o municipios certificados deberán tener en cuenta lo siguiente:*

4.2. Departamentos que reciban recursos de municipios no certificados. Los Departamentos deben calcular el monto de los recursos por municipio no certificado, aplicando los siguientes criterios. Para luego realizar la distribución entre las sedes de Empresas Sociales del Estado o de infraestructura pública administrada por terceros.

De acuerdo a los criterios que el departamento debe aplicar para el cálculo de los valores por cada ESE, el ejercicio fue el siguiente:

4.2.1. Por población: *El 30% del valor asignado, se debe multiplicar por la proporción de la población de cada municipio, o de las áreas no municipalizadas cuando aplique, en el que se encuentra ubicada la entidad que hace parte del listado publicado por este Ministerio.*

El 30% del valor a distribuir es la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO SETENCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS ($2.658.795.091) MCTE.

Para lo anterior se utilizó la información de la población de cada municipio no certificado de acuerdo a la Proyección de Población Municipal por Área del año 2025, de acuerdo a la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. La población de cada municipio no certificado se dividió entre la sumatoria de la población de los municipios no certificados para obtener la proporción de cada municipio la cual se multiplicó por el valor a distribuir, obteniendo el valor asignado a cada municipio no certificado.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN RECURSOS SGP OFERTA ESE CON SERVICIOS MON OPOLICOS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					Valor asignado al Departamento	VARIABLE		
						30%recursos asignados		
					8,862,650,302.00	2,658,795,091		
Nombredel Municipio	Código IPS	Nombre Prestador	Nivel	Carácter	Entidad responsabledesuscribir el convenio o contrato	Población 2025	Proporción por Población	(Criterio 1)
ARROYOHONDO	130620031	ESECENTRO DE SALUDCON CAMA DE ARROYOHONDO	1	MUNICIPAL	Departamento	8,872	0.03384	89,963,654
CALAMAR	131400015	ESEHOSPITALLOCAL DECALAMAR	1	MUNICIPAL	Departamento	24,982	0.09528	253,321,913
CANTAGALLO	131600013	ESECENTRO DESALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO	1	MUNICIPAL	Departamento	9,148	0.03489	92,762,343
CÓRDOBA	132120002	ESECENTRO DESALUDCON CAMASCORDOBA BOLIVAR	1	MUNICIPAL	Departamento	17,685	0.06745	179,329,038
CLEMENCIA	130520003	ESEHOSPITALLOCALARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	16,365	0.06241	165,944,004
EL GUAMO	136570011	ESEHOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	1	MUNICIPAL	Departamento	9,549	0.03642	96,828,555
MARÍA LA BAJA	134420016	HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJAESE	1	MUNICIPAL	Departamento	51,264	0.19551	519,826,057
MONTECRISTO	134580022	ESECENTRO DESALUDCON CAMAS DE MONTECRISTO	1	MUNICIPAL	Departamento	18,500	0.07056	187,593,283
NOROSÍ	136000030	ESEHOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	MUNICIPAL	Departamento	10,957	0.04179	111,105,924
SAN CRISTÓBAL	130520003	ESEHOSPITALLOCALARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	8,798	0.03355	89,213,281
SANJACINTO	136540016	E.S.E. HOSPITALLOCAL SAN JACINTO	1	MUNICIPAL	Departamento	26,099	0.09954	264,648,492
TALAIGUA NUEVO	137800006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADOHOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	1	MUNICIPAL	Departamento	14,092	0.05374	142,895,381
TIQUISIO	138100002	ESEHOSPITAL SAN JUAN DE PUERTORICO	1	MUNICIPAL	Departamento	19,763	0.07537	200,400,327
VILLANUEVA	130520003	ESEHOSPITALLOCALARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	26,130	0.09966	264,962,837
						262,204	1.00000	2,658,795,091

4.2.2. Por ruralidad*: La distribución del 22% de los recursos asignados, se realizará teniendo en cuenta la proporción del índice de ruralidad de cada municipio, o área no municipalizada cuando aplique, en el que se encuentra ubicada la entidad que hace parte del listado publicado por este Ministerio.*

El 22% del valor a distribuir es la suma de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($ 1.949.783.066) MCTE. Para lo anterior, se utilizó la información del Indicador del Índice Ruralidad publicado en el Sistema De Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales "SICODIS, de cada municipio no certificado. Este dato se dividió entre la sumatoria del índice de ruralidad de los municipios no certificados para obtener la proporción de cada municipio, la cual se multiplicó por el valor a distribuir, obteniendo el valor asignado a cada municipio no certificado.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN RECURSOS SGP OFERTA ESE CON SERVICIOS MONOPOLICOS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					Valor asignado al Departamento	22% recursos asignados		
					8,862,650,302.00	1,949,783,066		
Nombre del Municipio	Código IPS	Nombre Prestador	Nivel	Carácter	Entidad responsable de suscribir el convenio o contrato	Índice Ruralidad 2025 %	Proporción por ruralidad	Criterio 2
ARROYOHONDO	130620031	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA DE ARROYOHONDO	1	MUNICIPAL	Departamento	0.46550	0.06866	**133,873,773**
CALAMAR	131400015	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	1	MUNICIPAL	Departamento	0.47630	0.07025	**136,979,759**
CANTAGALLO	131600013	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	1	MUNICIPAL	Departamento	0.47160	0.06956	**135,628,080**
CÓRDOBA	132120002	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLIVAR	1	MUNICIPAL	Departamento	0.60820	0.08971	**174,913,058**
CLEMENCIA	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	0.35670	0.05261	**102,583,834**
EL GUAMO	136570011	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	1	MUNICIPAL	Departamento	0.47810	0.07052	**137,497,424**
MARÍA LA BAJA	134420016	HOSPITAL LOCAL MARIA LABAJA ESE	1	MUNICIPAL	Departamento	0.56340	0.08310	**162,028,966**
MONTECRISTO	134580022	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	1	MUNICIPAL	Departamento	0.61020	0.09000	**175,488,241**
NOROSÍ	136000030	ESE HOSPITAL LOCAL LACANDELARIA	1	MUNICIPAL	Departamento	0.59490	0.08775	**171,088,093**
SAN CRISTÓBAL	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	0.38090	0.05618	**109,543,545**
SAN JACINTO	136540016	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	1	MUNICIPAL	Departamento	0.35210	0.05193	**101,260,914**
TALAIGUA NUEVO	137800006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	1	MUNICIPAL	Departamento	0.50510	0.07450	**145,262,390**
TIQUISIO	138100002	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTORICO	1	MUNICIPAL	Departamento	0.56870	0.08388	**163,553,200**
VILLANUEVA	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	0.34800	0.05133	**100,081,789**
						6.7797	1.00000	1,949,783,066

***4.2.3. Por pobreza**: El 38% de los recursos asignados se realizará multiplicando dicho monto por la participación del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-, o el indicador que lo sustituya, determinado por el DANE, de cada municipio, o área no municipalizada cuando aplique, en el que se encuentra ubicada la entidad que hace parte del listado publicado por este Ministerio.*

El 38 % del valor a distribuir es la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS ($ 3.367.807.115) MCTE.

Para lo anterior, se utilizó la información de la variable NBI Total- Indicador Porcentual, publicado en el Sistema De Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales "SICODIS, de cada municipio no certificado. Este dato se dividió entre la sumatoria de Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI de los municipios no certificados para obtener la proporción de cada municipio, la cual se multiplicó por el valor a distribuir, obteniendo el valor asignado a cada municipio no certificado.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN RECURSOS SGP OFERTA ESE CON SERVICIOS MONOPOLICOS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					Valor asignado al Departamento	38%recursos asignados		
					8,862,650,302.00	3,367,807,115		
Nombredel Municipio	Código IPS	Nombre Prestador	Nivel	Carácter	Entidad responsable de suscribir el convenio o contrato	Índice Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI	Proporción por pobreza	Criterio 3
ARROYOHONDO	130620031	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA DE ARROYOHONDO	1	MUNICIPAL	Departamento	41.87	0.06086	204,965,455
CALAMAR	131400015	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	1	MUNICIPAL	Departamento	40.8	0.05930	199,727,503
CANTAGALLO	131600013	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO	1	MUNICIPAL	Departamento	39.35	0.05720	192,629,344
CÓRDOBA	132120002	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CORDOBA BOLIVAR	1	MUNICIPAL	Departamento	29.95	0.04353	146,613,694
CLEMENCIA	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	84.94	0.12346	415,805,248
EL GUAMO	136570011	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	1	MUNICIPAL	Departamento	29.4	0.04273	143,921,289
MARÍALABAJA	134420016	HOSPITAL LOCAL MARIALABAJA ESE	1	MUNICIPAL	Departamento	46.6	0.06774	228,120,138
MONTECRISTO	134580022	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE MONTECRISTO	1	MUNICIPAL	Departamento	63.11	0.09173	308,941,243
NOROSÍ	136000030	ESE HOSPITAL LOCAL LA CANDELARIA	1	MUNICIPAL	Departamento	66.33	0.09641	324,704,051
SAN CRISTÓBAL	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	25.6	0.03721	125,319,218
SAN JACINTO	136540016	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO	1	MUNICIPAL	Departamento	93.44	0.13582	457,415,144
TALAIGUANUEVO	137800006	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TALAIGUANUEVO	1	MUNICIPAL	Departamento	26.34	0.03829	128,941,726
TIQUISIO	138100002	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTORICO	1	MUNICIPAL	Departamento	60.31	0.08766	295,234,454
VILLANUEVA	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	39.93	0.05804	195,468,608
						687.97	1.00000	3,367,807,115

***4.2.4. Por densidad poblacional**: Para distribuir el restante 10% de los recursos asignados, se multiplicará la proporción de densidad, resultante de dividir la extensión en kilómetros cuadrados de cada municipio, o de cada área no municipalizada cuando aplique, entre la población que tengan en la vigencia fiscal en la que se distribuye.*

El 10 % del valor a distribuir es la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS ($ 886.265.030) MCTE. Para lo anterior, se utilizó la información de la variable Área Geográfica (Km2) de cada municipio no certificado, publicado en el Sistema De Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales "SICODIS y se dividió entre la población de cada municipio no certificado de acuerdo a la Proyección de Población Municipal por Área del año 2025, de acuerdo a la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para obtener la densidad poblacional de los municipios no certificados. Seguidamente, se calculó el promedio de la densidad poblacional de los municipios del departamento. A continuación, la densidad poblacional de cada municipio no certificado se dividió entre la sumatoria de la densidad poblacional de los municipios por encima del promedio departamental. Finalmente, se multiplicó la proporción del índice de densidad poblacional de los municipios no certificados por el valor a distribuir, obteniendo el valor asignado a cada municipio no certificado.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN RECURSOS SGP OFERTA ESE CON SERVICIOS MONOPOLICOS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR							10%recursos asignados				
						8,862,650,302.00	886,265,030				
Nombredel Municipio	Código IPS	Nombre Prestador	Nivel	Carácter	Entidad responsabledesuscribir el convenio o contrato	Área geográfica en K²	Densidad (Área / Población)	Densidad por encima del promedio departamental	Proporción por densidad	Criterio 4	
ARROYOHONDO	130620031	ESE CENTRODESALUDCON CAMA DE ARROYOHONDO	1	MUNICIPAL	Departamento	163.69	0.018450				
CALAMAR	131400015	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	1	MUNICIPAL	Departamento	255.50	0.010227				
CANTAGALLO	131600013	ESECENTRO DESALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO	1	MUNICIPAL	Departamento	879.59	0.096151	0.0962	0.26744	237,020,257.05	
CÓRDOBA	132120002	ESECENTRO DESALUDCON CAMASCORDOBA BOLIVAR	1	MUNICIPAL	Departamento	596.87	0.033750	0.0338	0.09387	83,196,685.41	
CLEMENCIA	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	85.33	0.005214				
ELGUAMO	136570011	ESEHOSPITALLOCALSAN JUANNEPOMUCENO	1	MUNICIPAL	Departamento	382.98	0.040107	0.0401	0.11155	98,866,586.30	
MARÍA LABAJA	134420016	HOSPITALLOCALMARIALABAJAESE	1	MUNICIPAL	Departamento	561.02	0.010944				
MONTECRISTO	134580022	ESECENTRO DESALUDCON CAMAS DE MONTECRISTO	1	MUNICIPAL	Departamento	2,090.72	0.113012	0.1130	0.31433	278,583,559.30	
NOROSÍ	136000030	ESEHOSPITALLOCALLACANDELARIA	1	MUNICIPAL	Departamento	415.85	0.037953	0.0380	0.10556	93,557,020.33	
SANCRISTÓBAL	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	42.24	0.004801				
SANJACINTO	136540016	E.S.E. HOSPITALLOCAL SAN JACINTO	1	MUNICIPAL	Departamento	442.65	0.016960				
TALAIGUA NUEVO	137800006	EMPRESASOCIAL DEL ESTADOHOSPITAL LOCAL TALAIGUA NUEVO	1	MUNICIPAL	Departamento	249.09	0.017676				
TIQUISIO	138100002	ESEHOSPITALSAN JUANDEPUERTORICO	1	MUNICIPAL	Departamento	761.96	0.038555	0.0386	0.10724	95,040,921.82	
VILLANUEVA	130520003	ESE HOSPITAL LOCAL ARJONA	1	MUNICIPAL	Departamento	137.06	0.005245				
							-	0.3595	1.00000		
							Promedio densidad Departamento	**0.0289351**			

Con los valores obtenidos de aplicar cada uno de los criterios de la Resolución 484 de 2024, se realizó la propuesta de distribución, asignando a cada municipio la sumatoria de los criterios aplicados, los cuales se encuentran consignados en la matriz adjunta.

Por lo anterior, damos cumplimiento a lo consignado en la resolución antes mencionada que reza que "*las propuestas de distribución de recursos se remitirán a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social para su análisis …*"

WILLIS SIMANCAS MENDOZA
Secretario de Salud Departamental.

Proyectó: Norma Bermúdez. P.E. DAPS
Revisó: Javier Payares. Director Aseguramiento.